



**CIUDAD DE MURRIETA  
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**REDISTRIBUCIÓN 2021/22 - APROBACIÓN DE LA ORDENANZA PARA ADOPTAR  
EL NUEVO MAPA DE LOS LÍMITES DEL DISTRITO**

**POR LA PRESENTE SE NOTIFICA** que el Concejo Municipal de la Ciudad de Murrieta llevará a cabo una audiencia pública de conformidad con la sección 21607.1 del Código Electoral, el **1 de marzo de 2022, a una hora determinada de las 6:15 p. m.**, en City Hall, 1 Town Square, Murrieta, CA 92562 o a partir de entonces tan pronto como la causa pueda escucharse. En ella, el Concejo Municipal recibirá comentarios del público sobre la redistribución de límites y adoptará una ordenanza adoptando nuevos límites de distrito.

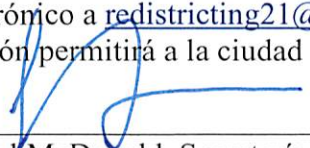
*\*\*\* Nota Especial: Debido a las restricciones de COVID-19, esta reunión puede llevarse a cabo como una reunión de teleconferencia. Para obtener información actualizada, comuníquese con la Secretaría Municipal al (951) 461-6031; o vea la agenda final que se publicará al menos 72 horas con anticipación de la reunión regular en <http://onbase.murrietaca.gov/onbaseagendaonline>. \*\*\**

Se invita a todas las personas interesadas a que asistan a dicha audiencia pública y expresen sus opiniones y comentarios en relación con este tema. Los comentarios pueden presentarse por escrito a la Secretaría Municipal en 1 Town Square, Murrieta, CA 92562 y por correo electrónico a [redistricting21@murrietaca.gov](mailto:redistricting21@murrietaca.gov). También pueden presentarse comentarios escritos en la audiencia pública.

Si impugna las acciones de la ciudad en relación con este proyecto en el tribunal, es posible que lo limiten a presentar únicamente aquellos temas que usted o alguien más planteó en la audiencia pública descrita en este aviso o por correspondencia escrita presentada al Consejo Municipal en la audiencia pública o antes de dicha audiencia.

La ordenanza propuesta que adopta nuevos límites distritales estará disponible para inspección pública en la Oficina de la Secretaría de la Ciudad (Ayuntamiento, 1 Town Square, Murrieta), durante el horario normal de atención o en la página web de Redistribución de Distritos de la Secretaría de la Ciudad en [www.murrietaca.gov/redistricting](http://www.murrietaca.gov/redistricting).

Si se necesita traducción en vivo (al español) para esta audiencia pública o si se necesita una adaptación razonable de conformidad con la Ley Estadounidense de Personas con Discapacidades, póngase en contacto con la Secretaría Municipal al (951) 461-6031 o por correo electrónico a [redistricting21@murrietaca.gov](mailto:redistricting21@murrietaca.gov). La notificación con 72 horas de antelación a la reunión permitirá a la ciudad realizar los arreglos pertinentes.

  
Cristal McDonald, Secretaría Municipal Certificada  
Secretaria municipal  
Publicado el: 21 de febrero de 2022